

Adjudica Adquisición 4307-39-L116.

PHAGRON MARTINEZ

ALCALDE

DECRETO EXENTO Nº: _738 /

ERCILLA, Abril 01 de 2016 .-

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.882(D. O. 21.12.2015), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el año 2016.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 3371 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2016.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios y su reglamento".-
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitud de Pedido № 035 de Director de Educación Municipal que solicita la adquisición de materiales varios para Liceo C-44 Alonso de Ercilla, con fondos Mantenimiento.
- 2.- La Adquisición 4307_39_L116 publicada con fecha 14/03/2016.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_39_L116 con fecha 21/03/2016.
 4.- Acta de Resolución Licitación Pública 4307-39-L116.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, la Licitación ID 4307_39_L116 MATERIALES VARIOS, MANT. LICEO C-44, al Proveedor Sr. Comercializadora y Distribuidora Innovación Global Limitada RUT \$755.500 (Setecientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos) valor más IVA, se por el valor de según cuadro de evaluación adjunto.

NA HUENCHULAF VASOUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

VM/AHH/AHV/CZC/EPGP/JLNG/gqm

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.